



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

Calendario de ejecución Metas Institucionales 2020-2024 Actualizado a junio de 2021

Elaborado por:
Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo
Dirección de Planes, Programas y Proyectos

Santo Domingo, D. N.
Julio 6, 2021

Contenido

1. Primera infancia y educación inicial en el nuevo modelo educativo	4
2. Educación primaria en el nuevo modelo educativo	7
3. Educación secundaria en el nuevo modelo educativo.....	8
4. Educación para personas jóvenes y adultas en el nuevo modelo educativo	10
5. Iniciativas de inclusión y apoyo a poblaciones vulnerables	12
6. Currículo, evaluación e igualdad de oportunidades.....	14
7. Formación y desarrollo de la carrera docente	16
8. Instalaciones escolares más seguras, sostenibles y accesibles.....	18
9. Gestión participativa y transparente	20
10.Transformación digital en educación	22

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación, dando cumplimiento a la nueva normativa de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, presenta en este informe el calendario de ejecución al mes de junio de 2021 de las siguientes 10 metas institucionales:

1. Primera infancia y educación inicial en el nuevo modelo educativo
2. Educación primaria en el nuevo modelo educativo
3. Educación secundaria en el nuevo modelo educativo
4. Educación para personas jóvenes y adultas en el nuevo modelo educativo
5. Iniciativas de inclusión y apoyo a poblaciones vulnerables
6. Currículo, evaluación e igualdad de oportunidades
7. Formación y desarrollo de la carrera docente
8. Instalaciones escolares más seguras, sostenibles y accesibles
9. Gestión participativa y transparente
10. Transformación digital en educación

Con estas grandes intervenciones que contienen las prioridades de la gestión educativa 2020-2024, se pretende dar respuesta al artículo 63 de la Constitución dominicana donde se establece que “toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”. Las mismas también contienen las acciones establecidas en el Plan Educación para Todos Preservando la Salud- año escolar 2020-2021, que asegura la continuidad educativa y los aprendizajes de los estudiantes ante la situación sanitaria provocada por la pandemia covid-19 desde el mes de marzo de 2020. Este ambicioso plan escolar garantiza el derecho a la educación sin arriesgar la salud de las personas, el cual incluye el retorno gradual a las aulas.

Las acciones programadas en las siguientes intervenciones buscan garantizar la inclusión, equidad y calidad de la educación preuniversitaria, así como la empleabilidad de los graduandos, cuyo énfasis principal está en la implementación de un nuevo modelo educativo, en la ética, eficacia y transparencia para hacer realidad la gran misión del Ministerio de Educación “*garantizar a todas las personas una educación de calidad mediante la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos; capaces de construir una sociedad libre, democrática, justa y solidaria y de esa forma contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio*”.


Julissa Hernández
Viceministra de Planificación y Desarrollo Educativo



1. Primera infancia y educación inicial en el nuevo modelo educativo

Las estrategias definidas en esta intervención para posibilitar la ejecución de las acciones o metas intermedias son:

1.1 Ampliar la cobertura de los servicios educativos para garantizar la educación pública gratuita, obligatoria y de calidad en el nivel inicial, a partir de los 3 años.

1.2 Fortalecer los servicios de atención integral a la primera infancia y promover las familias de cariño.

1.3 Fortalecer la direccionalidad estratégica de la atención integral y la educación inicial.

1.4 Mejorar/impulsar el desarrollo físico-motor, intelectual, afectivo y social de los niños y niñas menores de 6 años.

1.5 Facilitar la formación y capacitación del personal docente con las competencias para la atención integral infantil y para la educación en el nivel inicial.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
1.1	Adicionar aulas y secciones para el acceso de los niños de educación inicial de 4 años del sector público, con especial atención a la población vulnerable para aumentar el acceso.	1/1/2021	30/6/2024
1.1	Poner en funcionamiento Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) con capacidad profesional y la debida infraestructura.	1/1/2021	30/6/2024
1.1	Apoyo a la fiscalización y seguimiento a la construcción de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) en articulación con la Oficina de Fiscalización de Obras y Oficina de Gestión Inmobiliaria (OGI) del MinerD.	1/1/2021	30/6/2024
1.2	Fortalecer el protocolo de transición de los niños y niñas de las redes del Inaipi al grado preprimario para asegurar la permanencia en el sistema.	1/1/2021	30/4/2024
1.2	Impulsar el aumento del registro de nacimiento oportuno en hospitales priorizados mediante la articulación con la JCE, SNS y MSP.	1/1/2021	30/6/2024
1.2	Desarrollar pilotos de nuevas modalidades de servicios de corte familiar mediante el fortalecimiento de servicios de cuidado en hogares y centros comunitarios para probar la viabilidad y diversificar la oferta.	1/1/2021	30/6/2024
1.2	Fortalecer el sistema de acompañamiento a las gestantes, recién nacidos y sus familias en articulación con el SNS mediante procesos de sensibilización y dotación de insumos clave para la supervivencia y fomento del desarrollo infantil.	1/1/2021	30/6/2024
1.2	Ampliación y fortalecimiento de los servicios ofrecidos a los niños y niñas de 0 a 4 años: salud, cuidado, alimentación,	1/1/2021	30/6/2024

Calendario de Ejecución
Metas Institucionales 2020-2024
Actualizado a junio de 2021

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
	vacunación contra aquellas enfermedades prevenibles, en coordinación con el Centro de Atención Primaria.		
1.2	Instalar nuevos Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) a través de la identificación de casas en las comunidades.	1/1/2021	30/6/2024
1.2	Equipar adecuadamente a los centros de servicios del Inaipi (mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo).	1/1/2021	30/6/2024
1.2	Articular la afiliación al Seguro Familiar de Salud la totalidad de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	1/1/2021	30/6/2024
1.2	Habilitar Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) en articulación a las redes de servicios.	1/1/2021	30/6/2024
1.2	Promover las Familias de Cariño en los barrios populares y capacitarlos para los servicios de atención y desarrollo integral infantil, en sus casas.	1/1/2021	30/6/2024
1.2	Convertir casas de familias de confianza en "Hogares de Cariño" para cuidar a niños y niñas con discapacidad, mientras los padres, madres y familiares trabajan.	1/1/2021	30/6/2024
1.3	Fortalecer los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), a través del desarrollo de prácticas pedagógicas de calidad.	1/1/2021	30/6/2024
1.3	Impulsar la aprobación e implementación del marco legal que regula el sistema de atención a la primera infancia.	1/1/2021	30/6/2024
1.3	Fortalecer los mecanismos de articulación con las instituciones que trabajan a favor de la primera infancia para la realización de sus derechos fundamentales.	1/1/2021	30/6/2024
1.3	Impulsar el fortalecimiento del sistema estadístico nacional de la Primera Infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.	1/1/2021	30/6/2024
1.4	Regular y monitorear la aplicación del currículo por competencias en el nivel inicial.	1/1/2021	30/6/2024
1.4	Proveer a las aulas del nivel inicial de mobiliarios y recursos didácticos.	1/1/2021	30/6/2024
1.4	Implementar, monitorear y evaluar los indicadores de calidad de las prácticas pedagógicas en el nivel inicial.	1/1/2021	30/6/2024
1.4	Incorporar los avances en las neurociencias y los avances en la educación de la primera infancia con una mirada global.	1/1/2021	30/6/2024
1.4	Monitorear y evaluar los indicadores del sistema de calidad de los servicios de atención integral a la primera infancia.	1/1/2021	30/6/2024
1.4	Certificar los y las cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el Infotep.	1/1/2021	30/6/2024
1.4	Fortalecer el programa de desarrollo físico y cognitivo de los niños y niñas de 0 a 4 años.	1/1/2021	30/6/2024

Calendario de Ejecución
Metas Institucionales 2020-2024
Actualizado a junio de 2021

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
1.5	Fortalecer las capacidades del personal técnico nacional, regional, distrital y de centros, en los procesos de acompañamiento pedagógicos del nivel inicial.	1/1/2021	30/6/2024
1.5	Desarrollar acciones de formación básica sobre el modelo de atención integral a la primera infancia y actualización profesional para el personal responsable de los servicios de Inaipi.	1/1/2021	16/8/2024

2. Educación primaria en el nuevo modelo educativo

Las estrategias definidas para posibilitar la ejecución de las acciones o metas intermedias de educación primaria en el nuevo modelo educativo son:

2.1 Ampliar la cobertura de servicios educativos.

2.2 Asegurar la direccionalidad estratégica de la educación primaria.

2.3 Desarrollar las competencias de los estudiantes del nivel primario.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
2.1	Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la educación primaria.	1/3/2021	30/6/2024
2.1	Propiciar la reflexión permanente sobre indicadores de eficiencia interna en los centros educativos, inscripción de todos los niños y las niñas de edad escolar y promover la vuelta a la escuela de niños y niñas para la mejora de los aprendizajes y la calidad.	1/3/2021	30/6/2024
2.1	Implementar protocolo de transición del grado preprimario al nivel primario y de primaria a secundaria.	1/5/2021	30/6/2024
2.1	Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.	1/6/2021	30/6/2024
2.1	Potenciar la actualización de los docentes y técnicos de educación primaria, para el fortalecimiento de sus competencias y mejoras de los niveles de dominio de los estudiantes.	1/7/2021	30/6/2024
2.2	Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos y microcentros de intercambio de experiencia de los docentes de primaria.	1/3/2021	30/6/2024
2.2	Implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional y pedagógicas en los centros educativos de educación primaria, apoyados con el sistema de información, resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas.	5/3/2021	30/6/2024
2.2	Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el nivel primario y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.	30/3/2021	30/6/2024
2.3	Fortalecer el sistema de acompañamiento, seguimiento y monitoreo a la implementación del currículo, los programas y planes educativos de primaria, a través de las regionales y los distritos de Educación para la mejora de los niveles de dominio de los estudiantes.	1/3/2021	30/6/2024
2.3	Ampliar y fortalecer los programas de apoyo a los aprendizajes dirigidos a los estudiantes de primaria.	1/4/2021	30/6/2024
2.3	Implementar programas especiales para fomentar una educación orientada a la ciencia y la tecnología.	1/3/2023	30/6/2024

3. Educación secundaria en el nuevo modelo educativo

Las estrategias definidas para posibilitar la ejecución de las acciones o metas intermedias de educación secundaria en el nuevo modelo educativo son:

3.1 Desarrollar las competencias de los estudiantes del nivel secundario y sus modalidades.

3.2 Ampliar el acceso, la permanencia y cobertura de los servicios educativos del nivel secundario y sus modalidades: Académica, Técnico Profesional y Artes.

3.3 Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la educación secundaria, modalidades: Académica, Técnico Profesional y Artes.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
3.1	Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del nivel secundario, apoyadas en el sistema de información, los resultados de aprendizajes y las investigaciones realizadas.	1/1/2021	30/6/2024
3.1	Fortalecer las competencias del personal docente, incluido técnicos regionales y distritales a través de la formación en temas curriculares.	1/1/2021	30/6/2024
3.1	Fortalecer el sistema de acompañamiento, seguimiento y monitoreo continuo a la gestión institucional de los centros educativos del nivel secundario.	1/1/2021	30/6/2024
3.1	Implementar un programa de inducción para la transición de los estudiantes que provienen del nivel primario al nivel secundario.	1/1/2021	30/6/2024
3.1	Fortalecer las competencias del personal docente, incluido técnicos regionales y distritales a través de la formación en temas curriculares de las Salidas Optativas.	1/1/2021	30/6/2024
3.2	Ampliar el acceso al aprendizaje de las bellas artes, a través del fortalecimiento de esta enseñanza en la Modalidad en Artes.	1/1/2021	30/6/2024
3.2	Expandir el bachillerato en artes a través de la creación y conversión de liceos en centros en artes, debidamente equipados y con los recursos humanos cualificados para elevar la calidad de la educación.	1/1/2021	30/6/2024
3.2	Implementar estrategias y planes para aumentar la cobertura en la Modalidad Académica.	1/1/2021	30/4/2023
3.2	Expandir la educación técnico profesional a través de la creación y conversión de liceos en politécnicos, debidamente equipados y con los recursos humanos cualificados para elevar la calidad de la educación.	1/1/2021	30/6/2024
3.2	Fortalecer los planes en los centros de educación secundaria dirigidos a aumentar la reinserción, eliminar el abandono, reducir la repitencia y la sobreedad con la participación de las familias, los estudiantes y las comunidades.	1/1/2021	30/6/2024

Calendario de Ejecución
Metas Institucionales 2020-2024
Actualizado a junio de 2021

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
3.2	Descontinuar progresivamente la tanda nocturna de los centros de educación secundaria.	1/1/2021	30/6/2024
3.2	Crear un programa nacional de becas denominado “Premio a mi esfuerzo”, para estudiantes que concluyan el bachillerato con altos niveles de desempeño.	1/3/2021	30/6/2024
3.3	Equipar y adaptar debidamente aulas - talleres de la Modalidad de Técnico Profesional.	1/1/2021	30/6/2024
3.3	Equipar y adaptar debidamente las aulas - talleres de la Modalidad en Artes.	1/1/2021	30/6/2024
3.3	Implementar programas de inglés por inmersión en los centros de educación secundaria con la salida en Humanidades y Lenguas Modernas.	1/1/2021	30/6/2024
3.3	Garantizar que los estudiantes del nivel secundario logren las competencias requeridas, según lo establecido en el diseño curricular.	1/1/2021	30/6/2024
3.3	Dotar a los centros educativos de materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar requeridos para mejorar la calidad de los aprendizajes.	1/1/2021	30/6/2024
3.3	Garantizar que en cada distrito exista por lo menos un bachillerato Técnico Profesional y Modalidad en Artes atendiendo la demanda de la comunidad donde esté ubicado.	1/1/2021	30/6/2024
3.3	Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.	1/1/2021	30/6/2024
3.3	Promover el uso de los resultados de las investigaciones y evaluaciones de los aprendizajes de educación secundaria para mejorar la gestión en el nivel y sus modalidades.	1/1/2021	30/6/2024
3.3	Seguimiento y acompañamiento a los centros educativos públicos y privados del nivel secundario en la implementación de las normativas curriculares.	1/2/2021	30/6/2024
3.3	Desarrollar un programa de pasantía estudiantil: “Hacia mi primer empleo”, para sentar las bases de la inserción laboral de los egresados del nivel secundario.	1/3/2021	30/6/2024
3.3	Revisar e implementar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados.	1/4/2021	30/6/2024
3.3	Equipar adecuadamente los laboratorios de informática, de ciencias y aulas especializadas por áreas curriculares en los centros de educación secundaria.	1/6/2021	30/6/2024
	Apoyar la aplicación de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de educación secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los estudiantes a las distintas modalidades y su dependencia con las necesidades.	1/1/2021	30/6/2024

4. Educación para personas jóvenes y adultas en el nuevo modelo educativo

Las estrategias definidas para posibilitar la ejecución de las acciones o metas intermedias de educación para personas jóvenes y adultas en el nuevo modelo educativo son:

4.1 Ampliar la cobertura de los servicios educativos para personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades en el marco de la continuidad educativa.

4.2 Aumentar la oferta de alfabetización formal y no formal para personas jóvenes y adultas.

4.3 Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades del subsistema.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
4.1	Diseñar e implementar estrategias de comunicación y difusión masiva sobre la oferta educativa del Subsistema de EDPJA.	16/8/2020	30/6/2024
4.1	Integración de personas jóvenes y adultas a los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de EDPJA en el marco de la continuidad educativa.	1/11/2020	30/6/2024
4.1	Desarrollar un programa de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.	1/11/2020	30/6/2024
4.1	Crear nuevos centros para los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de EDPJA, priorizando los territorios donde no existen estos centros educativos.	1/1/2021	30/6/2024
4.1	Reorganizar los centros de educación básica y escuelas laborales de jóvenes y adultos, según lo establecido en la Orden Departamental 60-2018.	1/8/2021	31/8/2022
4.1	Implementar de manera gradual una oferta específica de educación secundaria con salidas técnicas para jóvenes y adultos, establecida en la Ordenanza 03-2017.	1/8/2021	30/6/2024
4.1	Implementar la oferta de educación a distancia en el Subsistema de EDPJA establecida en la Ordenanza 1'2019.	1/8/2021	30/6/2024
4.1	Crear centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas, que incluyan todos los niveles y modalidades del Subsistema de EDPJA.	1/8/2021	30/6/2024
4.2	Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para la ampliación de los servicios de EDPJA.	1/1/2021	30/6/2024
4.2	Desarrollar acciones de alfabetización para personas jóvenes y adultas que no saben leer y escribir a nivel nacional.	1/1/2021	30/8/2024
4.2	Diseñar e implementar programas de animación a la lectura y escritura, para personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de EDPJA.	1/3/2021	30/6/2024
4.3	Diseñar e implementar planes de orientación y capacitación para el personal docente y administrativo de los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de EDPJA.	1/10/2020	30/6/2024

Calendario de Ejecución
Metas Institucionales 2020-2024
Actualizado a junio de 2021

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
4.3	Equipar los talleres de las escuelas laborales, de acuerdo a la oferta educativa.	1/11/2020	31/12/2023
4.3	Producir, imprimir y distribuir textos y materiales educativos para los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de EDPJA.	1/11/2020	31/12/2023
4.3	Implementar planes de acompañamiento al desarrollo de los procesos pedagógicos y administrativos en los diferentes niveles y modalidades del Subsistema EDPJA.	1/11/2020	30/6/2024
4.3	Impulsar programas de formación para el personal técnico, directivo y docente de personas jóvenes y adultas en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de la formación docente.	1/1/2021	30/6/2024
4.3	Desarrollar líneas de investigación y sistematización sobre los procesos desarrollados en educación de personas jóvenes y adultas.	1/6/2021	30/6/2024
4.3	Implementar el nuevo currículo con estructura modular y enfoque por competencia, en el nivel secundario para personas jóvenes y adultas.	1/8/2021	30/6/2024
4.3	Ampliar la implementación de la oferta modular de educación técnica en las escuelas laborales de jóvenes y adultos, según lo establecido en la Ordenanza O3'2017.	1/11/2021	30/6/2024

5. Iniciativas de inclusión y apoyo a poblaciones vulnerables

Las estrategias definidas para posibilitar la ejecución de las acciones o metas intermedias de la intervención Iniciativas de inclusión y apoyo a poblaciones vulnerables son:

5.1 Proteger y atender a la población estudiantil con discapacidad.

5.2 Asegurar el acceso y permanencia de la población estudiantil en situación de vulnerabilidad a los servicios educativos.

5.3 Dar respuesta efectiva a los estudiantes con necesidad de apoyo y atenciones educativas específicas.

5.4 Asegurar la direccionalidad estratégica de los procesos de apoyo a la población en situación de vulnerabilidad.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
5.1	Diseñar y proveer recursos pedagógicos y materiales adecuados con la diversidad de necesidades y requerimientos de los estudiantes con discapacidad.	1/1/2021	30/6/2024
5.1	Identificar a las personas con discapacidad dentro y fuera del sistema educativo, a través de campañas informativas sobre el derecho a la educación dirigidas a los diferentes actores de la sociedad civil.	1/1/2021	31/12/2022
5.2	Fortalecer el Programa de Alimentación Escolar dirigido a los estudiantes de inicial, primaria y secundaria, en todas sus modalidades, que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos.	5/7/2021	30/6/2024
5.2	Diseñar e implementar un sistema de evaluación para determinar las necesidades específicas de los estudiantes y dar seguimiento a los planes de apoyo establecidos.	1/1/2021	30/6/2024
5.2	Realizar evaluaciones psicopedagógicas y los planes de apoyo psicopedagógico personalizado para determinar las necesidades específicas, estrategias de escolarización y los diferentes apoyos que requieren los estudiantes con discapacidad.	1/1/2021	30/6/2024
5.2	Ampliar los programas de salud escolar (bucal, visual y auditiva) a la población estudiantil en condición de vulnerabilidad, en coordinación con el Ministerio de Salud.	7/5/2021	30/6/2024
5.2	Monitorear y evaluar los proyectos educativos innovadores realizados a través de las ASFL, con fondos públicos.	1/1/2021	30/6/2024
5.3	Implementar y monitorear los programas de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos, incluyendo la prevención de la explotación sexual y comercial en línea.	1/1/2021	30/6/2024
5.3	Desarrollar programas educativos sobre el impacto negativo del alcohol y las drogas en los estudiantes.	11/1/2021	30/6/2024
5.3	Reclutar y capacitar trabajadores sociales en los recintos escolares para la atención integral de los casos de violencia intrafamiliar, abuso	1/1/2021	30/6/2024

Calendario de Ejecución
Metas Institucionales 2020-2024
Actualizado a junio de 2021

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
	y acoso infantil, prevención de embarazo y consumo de sustancias psicoactivas identificados por los docentes.		
5.3	Crear una plataforma de gestión de información incluyendo un sistema de alerta sobre situaciones particulares en la vida familiar de cada estudiante relacionado con la violencia infantil, violencia intrafamiliar, el abuso y el acoso para la toma de decisiones.	1/1/2021	30/6/2024
5.3	Implementar programas de apoyo psicopedagógico y psicoafectivo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	1/1/2021	30/6/2024
5.3	Revisar y ejecutar el programa cultura de paz y buen trato para una convivencia sana en las escuelas.	1/1/2021	30/6/2024
5.3	Desarrollar el modelo integral de abordaje a los estudiantes con discapacidad.	1/1/2021	30/6/2024
5.3	Culminar el proceso de rediseño del Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual hacia una ampliación de los servicios a otras discapacidades.	1/1/2021	31/12/2022
5.3	Diseñar e implementar el sistema informatizado de orientación vocacional para estudiantes del primer ciclo del nivel secundario.	1/1/2021	30/6/2024
5.3	Apoyar a las familias de los estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario en la obtención de la declaración de nacimiento, en articulación con la JCE.	2/1/2021	30/6/2024
5.4	Implementar los planes escolares de gestión ambiental y de riesgos frente a desastres, para crear ambientes más seguros.	1/1/2021	30/6/2024
5.4	Fortalecer el sistema de gestión de calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE) desarrollado en los centros educativos.	5/7/2021	31/5/2024
5.4	Desarrollar procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento a los proveedores y al personal vinculado al PAE.	5/7/2021	30/6/2024
5.4	Evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para mejorar y adecuar los planes.	5/7/2021	31/5/2024
5.4	Ampliar los programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	7/5/2021	30/6/2024
5.4	Implementar programas de educación y orientación familiar que fortalezcan el respeto por la diversidad y la dignidad humana y promuevan la participación y la solidaridad entre sus miembros y la comunidad.	1/1/2021	30/6/2024
5.4	Coordinar la capacitación a diferentes actores del sistema educativo de todos los niveles y modalidades sobre estrategias de atención a la diversidad y la inclusión educativa.	1/1/2021	30/6/2024
5.4	Desarrollar procesos que encaminen a las regionales y distritos de Educación a promover buenas prácticas inclusivas y atención a la diversidad en sus jurisdicciones.	5/4/2021	30/6/2024

6. Currículo, evaluación e igualdad de oportunidades

Las estrategias definidas para posibilitar la ejecución de las acciones o metas intermedias de la intervención Currículo, evaluación e igualdad de oportunidades son:

- 6.1 Adecuar el currículo a las nuevas exigencias de la sociedad y al desarrollo integral del individuo.
- 6.2 Dotar a los centros de recursos de aprendizajes adecuados al currículo simplificado.
- 6.3 Fomentar en todo el sistema educativo dominicano la formación ética, moral y ciudadana.
- 6.4 Implementar el enfoque de género y otros temas transversales al currículo.
- 6.5 Evaluar el logro de los aprendizajes de los estudiantes para incorporar planes de mejoras que eleven su desempeño.
- 6.6 Fortalecer la investigación y crear un observatorio en educación.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
6.1	Priorizar las competencias más pertinentes y relevantes para los estudiantes de cada nivel, grado y subsistema.	16/8/2020	30/6/2024
6.1	Fortalecer los programas de enseñanza de la educación artística especializada, arte y cultura general.	16/8/2020	30/6/2024
6.1	Revisar el diseño curricular de primaria y secundaria para adaptarlo a las demandas actuales y reducir la brecha entre nuestros estudiantes y el resto de América Latina.	17/8/2020	30/6/2024
6.1	Validar el diseño curricular del nivel secundario de personas jóvenes y adultas.	17/8/2021	30/6/2024
6.1	Fortalecer la implementación del currículo en las áreas de ciencias, tecnologías e idiomas, de acuerdo a las exigencias del mercado.	17/8/2020	30/6/2024
6.1	Revisar el diseño curricular de los bachilleratos de la Modalidad Técnico Profesional y en Artes, promoviendo salidas hacia el emprendimiento y la inserción laboral de jóvenes.	2/1/2021	30/6/2024
6.1	Realizar adaptaciones curriculares para garantizar la inclusión y posibilitar el alcance de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo.	17/8/2020	30/6/2024
6.1	Adaptar los contenidos curriculares a la modalidad de educación a distancia.	17/8/2020	30/6/2024
6.1	Reestructurar la tanda extendida con el propósito de superar los problemas del programa vespertino (tutorías, cursos optativos y talleres), contenido curricular y desarrollo integral de los estudiantes.	11/1/2021	11/6/2024
6.1	Fortalecer los programas de deporte y recreación escolar.	1/2/2021	10/12/2024
6.1	Supervisar el cumplimiento de las normativas establecidas sobre el tiempo y calendario escolar.	1/9/2021	1/6/2024
6.2	Diseñar e imprimir los cuadernillos por grado y nivel, a ser utilizados para el programa de aprendizaje desde casa, como apoyo para guiar el aprendizaje de los estudiantes.	17/8/2020	30/6/2024

Calendario de Ejecución
Metas Institucionales 2020-2024
Actualizado a junio de 2021

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
6.2	Aprobar libros acordes al enfoque curricular en todos los niveles y grados.	2/1/2021	30/6/2024
6.2	Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del currículo.	17/8/2020	30/6/2024
6.3	Implementar el Proyecto Cátedras Ciudadanas para la formación ética, moral y ciudadana.	1/1/2021	1/6/2024
6.4	Orientar sobre el sistema de protección de niños, niñas y adolescentes.	2/1/2021	30/6/2024
6.4	Incluir acciones que aseguren la participación de niñas, niños y adolescentes en las áreas de Ciencia y Tecnología.	17/8/2020	30/6/2024
6.4	Introducir la agenda ambiental en todos los niveles educativos, junto con un programa de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	2/1/2021	30/6/2024
6.4	Realizar actividades de ambientación y de apoyo psicoafectivo para estudiantes y sus familias durante el año escolar 2020/21.	1/1/2021	30/6/2024
6.4	Incluir contenidos no sexistas que contribuyan a desmontar los estereotipos de género existentes, en especial respecto a la segmentación ocupacional.	20/1/2021	30/6/2024
6.4	Incorporar el enfoque de género y derechos humanos en el currículo de todos los niveles, modalidades y subsistemas.	8/8/2021	30/6/2024
6.4	Incluir el enfoque de género en los servicios y estrategias de atención de primera infancia.	8/8/2021	30/6/2024
6.4	Diseñar los materiales para incorporar contenidos de gestión ambiental y de riesgos en base al diseño curricular por competencias.	16/8/2020	30/6/2024
6.5	Aplicar pruebas nacionales de certificación al final del nivel secundario en sus tres modalidades.	1/12/2020	30/6/2024
6.5	Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.	1/12/2020	30/6/2024
6.5	Aplicar las pruebas PISA para medir el desempeño de los estudiantes.	1/1/2021	1/11/2021
6.5	Aplicar la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er. grado de primaria para medir el desempeño de los estudiantes.	1/3/2021	30/9/2021
6.5	Aplicar las pruebas nacionales de certificación al final de los niveles básico y medio del Subsistema de Educación de Adultos.	12/4/2021	30/6/2024
6.5	Aplicar la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to. grado de primaria para medir el desempeño de los estudiantes.	1/3/2022	30/9/2022
6.5	Aplicar la Evaluación Diagnóstica Nacional de 3er. grado de secundaria para medir el desempeño de los estudiantes.	2/3/2023	30/9/2023
6.6	Fortalecer el sistema de investigación y evaluación del sistema educativo preuniversitario.	1/1/2021	20/12/2021

7. Formación y desarrollo de la carrera docente

Las estrategias definidas para posibilitar la ejecución de las acciones o metas intermedias de la intervención Formación y desarrollo de la carrera docente son:

7.1 Fortalecer la calidad educativa.

7.2 Mejorar las condiciones de los docentes.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
7.1	Ampliar las becas de estudios y estipendio para gastos de estudiantes idóneos, para cursar programas formativos relacionadas con el magisterio, de acuerdo a la Resolución 9-2015.	16/8/2020	30/6/2024
7.1	Ampliar la cobertura del programa de formación de gestores de organizaciones educativas a partir de las necesidades reales de los directivos, atendiendo a la Orden Departamental 64-2018.	16/8/2020	30/6/2024
7.1	Garantizar la implementación de programas de formación continua y de postgrado a partir de las necesidades reales del personal docente, emanadas de su propio contexto, que respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas.	1/9/2020	30/6/2024
7.1	Mejorar el sistema de ingreso a la formación docente inicial mediante la captación de jóvenes de alto potencial atendiendo a la Normativa 09-2015.	1/9/2020	30/6/2024
7.1	Ampliar y fortalecer la estrategia de formación continua centrada en la escuela.	1/9/2020	24/7/2024
7.1	Implementar los nuevos programas de habilitación docente.	1/9/2020	30/6/2024
7.1	Reforzar la formación de los docentes en las áreas de ciencias, en el uso de las nuevas tecnologías, la apreciación estética, idiomas y el fomento del deporte escolar para garantizar que puedan transferir los conocimientos de manera idónea a los estudiantes.	1/9/2020	30/6/2024
7.1	Implementar programas de formación extensivos que incluyan las modalidades Técnico Profesional y en Artes para potenciar las capacidades de los docentes.	1/9/2020	30/6/2024
7.1	Monitorear y evaluar programas de formación contratados.	1/9/2020	30/6/2024
7.1	Diseñar y desarrollar el programa de formación de docentes en el conocimiento para el inicio del año escolar 2020/21.	2/11/2020	1/9/2021
7.1	Fortalecer el sistema de concurso de oposición en función de los estándares profesionales.	9/11/2020	30/6/2024
7.1	Implementar los procesos y estrategias del sistema de carrera docente, con promoción interna basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales.	2/1/2021	1/12/2021

Calendario de Ejecución
Metas Institucionales 2020-2024
Actualizado a junio de 2021

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
7.1	Establecer un sistema riguroso de evaluación profesoral para el cumplimiento de los planes de formación docente.	2/1/2021	1/6/2022
7.1	Implementar un programa de reconocimiento docente y un sistema de consecuencias que coadyuve a elevar la calidad de la práctica profesional.	2/1/2021	1/12/2021
7.1	Fortalecer el programa de inducción de docentes de nuevo ingreso.	2/1/2021	30/6/2024
7.2	Elevar las condiciones de vida del personal docente mediante una mejora de los niveles salariales y los mecanismos de indexación permanente.	2/1/2021	31/12/2021
	Formar investigadores a nivel de las regionales y de los distritos de Educación para la detección de debilidades y oportunidades de mejora en los centros educativos.	1/9/2020	30/6/2024

8. Instalaciones escolares más seguras, sostenibles y accesibles

Las estrategias definidas para posibilitar la ejecución de las acciones o metas intermedias de la intervención Instalaciones escolares más seguras, sostenibles y accesibles son:

8.1. Fiscalizar, auditar y readecuar las edificaciones escolares, a fin de garantizar infraestructuras adecuadas para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

8.2. Desarrollar un programa de sostenibilidad energética con paneles solares y otras formas de energía alternativa.

8.3. Garantizar la seguridad de la comunidad educativa.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
8.1	Auditar la inversión y el gasto de las escuelas construidas recientemente.	15/2/2021	30/6/2024
8.1	Realizar la fiscalización del proceso de construcción y ampliación de edificaciones escolares y estancias infantiles para que cumplan con las normativas establecidas.	15/2/2021	30/6/2024
8.1	Evaluar y adquirir los solares necesarios para construir las obras escolares contratadas.	15/2/2021	30/6/2024
8.1	Establecer un programa de adecuación y remodelación de la planta física escolar para impartir docencia de calidad.	15/2/2021	30/6/2024
8.1	Desarrollar un módulo para la gestión integral de la información de la infraestructura escolar, que incorpore a las diferentes instancias relacionadas con el tema.	15/2/2021	15/10/2021
8.1	Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.	15/2/2021	30/6/2024
8.2	Desarrollar un programa de sostenibilidad energética con paneles solares y otras formas de energía alternativa, con el apoyo de la comunidad.	15/2/2021	30/6/2024
8.3	Aplicar el reglamento y el Plan Nacional de Accesibilidad Física, así como la ley sobre discapacidad, asegurando que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal.	15/2/2021	30/6/2024
8.3	Establecer un registro de incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional.	15/2/2021	30/6/2024
8.3	Evaluar las infraestructuras escolares para determinar si cumplen los requerimientos necesarios de accesibilidad física.	15/2/2021	30/6/2024
8.3	Implementación de los protocolos de acceso a los centros educativos.	15/2/2021	30/6/2024
8.3	Comités de seguridad escolar con la participación e integración de la comunidad educativa.	15/2/2021	30/6/2024

Calendario de Ejecución
Metas Institucionales 2020-2024
Actualizado a junio de 2021

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
8.3	Evaluar el grado de vulnerabilidad de los planteles educativos existentes para asegurar que las estructuras escolares estén construidas en terrenos estables que garanticen la seguridad del estudiantado y el cuerpo docente en casos de desastres.	15/2/2021	30/6/2024
8.3	Gestionar oportunamente las situaciones de emergencias y los eventos adversos que ocurran en los centros educativos.	15/2/2021	30/6/2024

9. Gestión participativa y transparente

Las estrategias definidas para posibilitar la ejecución de las acciones o metas intermedias de la intervención Gestión participativa y transparente son:

9.1. Fortalecer la reforma y modernización institucional.

9.2. Promover la conformación y puesta en funcionamiento de organismos de descentralización

9.3. Promover la participación de la familia, comunidad y gobiernos locales en la gestión de los centros educativos.

9.4. Mejorar la inversión en educación presupuestaria y la calidad del gasto.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
9.1	Implementar manual de políticas y procedimientos de la Dirección de Fiscalización y Control.	16/8/2020	30/6/2024
9.1	Implementar los manuales de inducción y de descripciones de puestos del MinerD.	1/8/2020	30/6/2024
9.1	Gestionar el clima y la cultura organizacional.	1/8/2020	30/6/2024
9.1	Promover la conformación y puesta en funcionamiento de organismos de descentralización.	1/12/2020	31/7/2024
9.1	Fortalecer el sistema de supervisión, asegurando el cumplimiento de las normas establecidas por el MinerD en los centros educativos.	1/1/2021	1/6//2024
9.1	Proponer al Consejo Nacional de Educación la aprobación del modelo conceptual de funcionamiento del MinerD.	1/1/2021	1/12/2021
9.1	Fortalecer el Sistema de Evaluación y Acreditación de los Centros Educativos.	1/1/2021	30/6/2024
9.1	Implementar el Sistema de Gestión del Desempeño Institucional para la sede, regional, distrito y centro educativo.	1/2/2021	31/1/2024
9.1	Mejorar el sistema integral de inteligencia estratégica y las estadísticas de la educación, aprovechando el potencial de las tecnologías emergentes.	1/1/2021	31/1/2024
9.1	Reorganizar centros, regionales y distritos de Educación conforme a los manuales operativos.	8/2/2021	2/2/2022
9.1	Desarrollar un módulo en el SigerD que permita a los padres y las familias recibir información sobre el rendimiento académico de sus hijos e hijas.	1/3/2021	29/10/2021
9.1	Implementar el manual de organización y funciones del MinerD.	3/5/2021	2/5/2022
9.1	Desarrollar políticas de retención de recursos humanos.	1/8/2020	30/6//2024
9.1	Implementar los procedimientos rediseñados de Recursos Humanos.	1/8/2020	30/6//2024

Calendario de Ejecución
Metas Institucionales 2020-2024
Actualizado a junio de 2021

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
9.1	Implementar las políticas de administración de recursos humanos definidas.	1/8/2020	30/6//2024
9.1	Implementar el sistema de información financiera.	1/1/2021	30/6//2024
9.2	Desconcentrar directamente recursos financieros a juntas de centros.	1/12/2020	30/6//2024
9.2	Promover la conformación y puesta en funcionamiento de organismos de descentralización.	1/12/2020	30/6//2024
9.2	Dar seguimiento al proceso de rendición de cuentas de las juntas descentralizadas.	1/12/2020	30/6//2024
9.3	Monitorear y rendir cuentas de la ejecución de proyectos educativos ejecutados por las ASFL.	16/8/2020	30/6//2024
9.3	Establecer un sistema de relacionamiento, información, participación y contacto directo y permanente con la familia.	20/8/2021	30/6//2024
9.3	Promover la conformación y puesta en funcionamiento de organismos de participación.	20/8/2021	30/6//2024
9.4	Monitorear la ejecución presupuestaria del Minerd.	1/11/2020	30/6/2024
9.4	Asignar los recursos presupuestarios a las prioridades educativas para garantizar la calidad de los aprendizajes.	1/1/2021	30/6//2024
9.4	Incrementar la inversión en investigación en el ámbito de la educación.	1/1/2021	30/6//2024
9.4	Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario.	1/1/2021	30/6//2024
9.4	Implementación de la política presupuestaria: Ciclos de formulación y evaluación.	1/1/2021	30/6//2024

10. Transformación digital en educación

En esta intervención se definió la estrategia 10.1 Fortalecer las competencias tecnológicas del personal docente y de los estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, a través de la promoción de la inclusión de las TIC en los procesos productivos, educativos y de servicios; así como de ofrecer a cada estudiante y docente de los centros educativos públicos acceso universal y gratuito a los equipos tecnológicos y los servicios de internet para reducir la brecha digital y del conocimiento.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Estrategia	Título de la Meta Intermedia	Fecha inicio	Fecha fin
10.1	Apoyar con la información a la Comisión de Conectividad, para acceso a internet de los estudiantes del sistema educativo público.	16/8/2020	31/12/2021
10.1	Conectar a todas las escuelas públicas dominicanas a servicios de banda ancha de calidad.	16/8/2020	31/12/2021
10.1	Dotar de equipos tecnológicos a los estudiantes y docentes del sistema educativo preuniversitario público.	1/9/2020	30/6/2024
10.1	Dotar de software y licencias a docentes y estudiantes del sistema educativo preuniversitario.	1/9/2020	30/6/2024
10.1	Adecuar los pisos tecnológicos en las escuelas, con el mobiliario y condiciones adecuadas para la implementación del programa de TIC.	1/9/2020	30/6/2024
10.1	Habilitar a los centros educativos de instalaciones tecnológicas de vanguardia.	1/9/2020	30/6/2024
10.1	Readecuar los laboratorios tecnológicos de los centros educativos públicos.	1/9/2020	30/6/2024
10.1	Fortalecer la formación del personal docente en el uso de las TIC al proceso de enseñanza a través del coordinador de las TIC.	10/10/2020	30/6/2024
10.1	Fortalecer la innovación en los servicios y contenidos del Portal Educativo www.educando.edu.do .	19/11/2020	19/10/2021
10.1	Desarrollar la plataforma tecnológica y habilitar los contenidos para la formación en línea de los docentes para el inicio del año escolar 2020/21.	19/11/2020	19/10/2021
10.1	Crear el puesto de coordinador de las TIC en los centros educativos para asumir la formación del personal docente y orientar sobre el sistema de alerta temprana.	20/11/2020	30/6/2024